



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

EDICTO

LLAMADO AUDIENCIA PUBLICA AMBIENTAL

Autoridades convocantes: Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, Según Resolución ICAA N° 144/23 en los términos abajo detallados, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente N° 25.675, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental N° 5.067, su modificatoria Ley N° 5.517 y su Decreto Reglamentario N° 2858/12, Ley N° 5.982, su modificatoria Ley N° 6.449 y Ley N° 6.629 y su Decreto Reglamentario N° 2562/12 que establece el proceso para la realización de Audiencia Publica Ambiental provincial en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto Ley N° 212/01 y normativas conexas.

Objetivo de la Audiencia: Permitir el acceso de la comunidad, en salvaguarda de sus intereses y derechos, a la documentación involucrada en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del: S/ el Proyecto – Construcción de dos represas y habilitación de chacra para cultivo de arroz, Expte ICAA N° 540-216/2025, de la firma “El Reboleo S.A.”, CUIT N° 30-70774038-4.

Fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia: 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. en El Salón Municipal de la Ciudad de Sauce, ubicado en calles Belgrano esquina Primera Junta, de la misma ciudad.

Área de implantación: Gerencia de Gestión Ambiental del Instituto Correntino Del Agua y del Ambiente

Lugar y horarios para toma de vista del expediente:

Los interesados podrán tomar vista del Documento Síntesis de la documentación obrante en el Expediente N° 540-216/2025 que contiene el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) que se somete a consulta, a partir del día 31 de agosto del 2026 y hasta 18 de septiembre del 2026 en los horarios de 8 a 12:30 hs en la sede del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, calle Bolívar N° 2275 de la ciudad de Corrientes. El documento también estará disponible en la página web del Organismo y en la Municipalidad de Sauce, Sito en Calle San Martín y Calle Bartolomé Mitre.

Plazo de inscripción de participantes y de presentación de documentación: Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la Audiencia Publica Ambiental deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto, presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y contenido de la exposición a efectuar, el que deberá presentarse con antelación al cierre del Registro de Participantes, Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar Personería Jurídica mediante el instrumento legal correspondiente. Podrá acompañar toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Publica Ambiental.



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

El formulario para inscribirse en el Registro de Participantes estará disponible en los domicilios antes indicados hasta el día 18 de septiembre del 2026. Para presenciar la Audiencia Pública Ambiental no se requiere inscripción en el Registro de Participantes.

Autoridad de la Audiencia Publica Ambiental: Presidente: Administrador General del ICAA, Ingeniero Agrónomo Sebastián Pedro Perborell.

Término en que la Autoridad Convocante informará sobre el desarrollo y los resultados del procedimiento: Concluida la Audiencia Publica Ambiental, el Área de Implementación del ICAA elevará a la Administración General del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, en el plazo de diez (10) días desde la finalización de la Audiencia, un informe de Cierre de la Audiencia.

Asimismo, se dará cuenta de la realización de la Audiencia Publica ambiental mediante una publicación en el Boletín Oficial y en el sitio web del organismo (www.icaa.gov.ar)-

Dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el referido informe sobre el cierre de la Audiencia Publica Ambiental, el Administrador General del ICAA procederá a adoptar la Resolución final sobre la cuestión puesta en consulta. Dicha posición se agregará a las actuaciones administrativas y se publicará en el sitio de Internet del ICAA.

Medios por los cuales se hará difusión a la misma: La presente Convocatoria será difundida a través de un diario de circulación provincial, en el sitio web del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente y en el Boletín Oficial.